

Subsistema Ambiental

Tema: Confort ambiental.

Subtema: Áreas verdes.

Indicador: Organismos que participan en el manejo de áreas verdes.

Descripción: Registro de las entidades encargadas del manejo de las áreas verdes localizadas en un ámbito determinado.

Objeto: Disponer de registros acerca de los organismos que participan en el manejo de las áreas verdes, a objeto de evaluar las labores de coordinación en la planificación y gestión.

Cobertura geográfica: Área urbana del municipio San Cristóbal.

Código: A- OMAV.

Unidad: Número (Nº).

Variables para su construcción:

Registros acerca de los organismos encargados del manejo de áreas verdes.

Concepto operacional: No aplica.

Relación con otros indicadores: Este indicador se relaciona

directamente con los tipos y superficies de áreas verdes existentes en un ámbito determinado.

Fuente de información:

Alcaldía del Municipio San Cristóbal, Dirección de Áreas Verdes.

Instituto Nacional de Parques, Dirección Regional San Cristóbal, Coordinación de Parques de Recreación.

Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Área administrativa No. 3. San Cristóbal.

Universidad Nacional Experimental del Táchira, Coordinación Jardín Botánico.

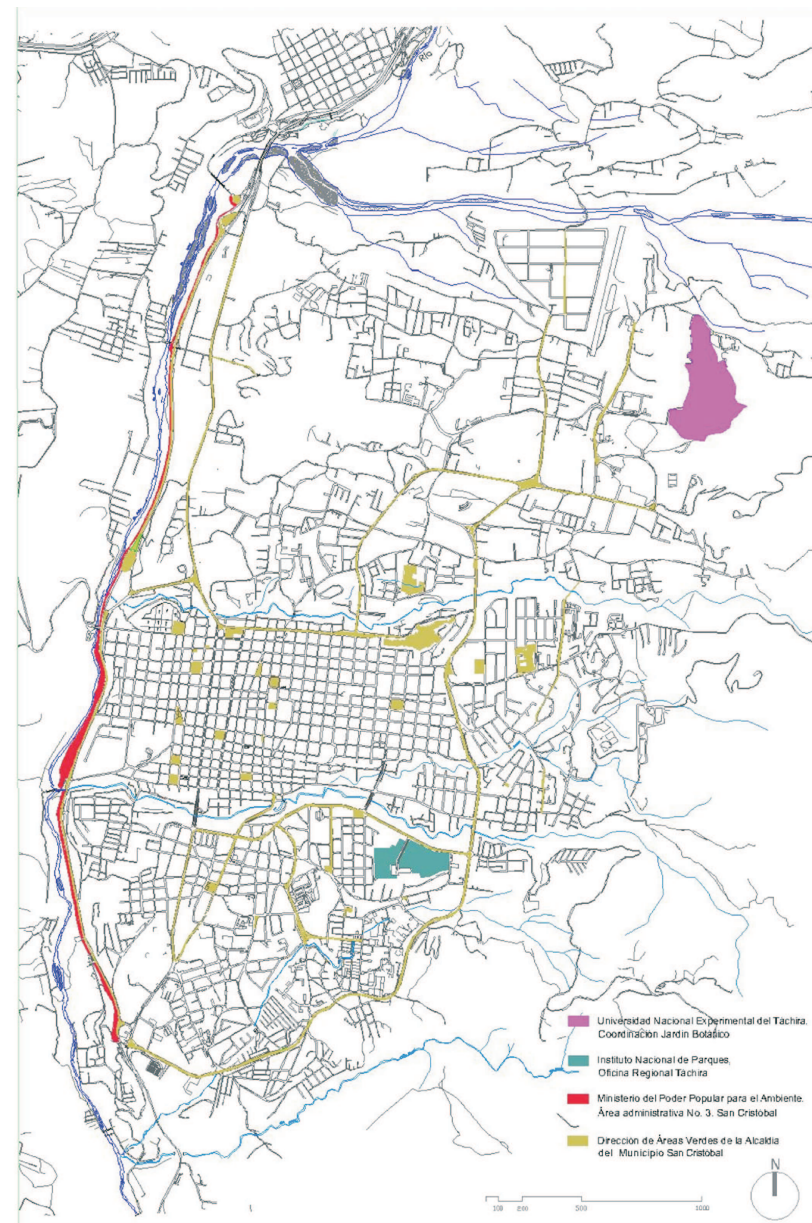
Período: 2009.

Frecuencia: No aplica.

Valores del Indicador: El manejo de áreas verdes en el municipio San Cristóbal se encuentra a cargo de cuatro (4) organismos.

Manejo de áreas verdes. Municipio San Cristóbal.

Tipo	Organismos encargados
Parques	
Jardín Botánico Parque Natural Paramillo	Coordinación Jardín Botánico Universidad Nacional Experimental del Táchira.
Metropolitano Monseñor Alejandro Fernández Feo	Instituto Nacional de Parques Dirección Regional Táchira Coordinación de Parques de Recreación
Río Torbes	Área administrativa No. 3. San Cristóbal Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.
La Parada	Dirección de Áreas Verdes Alcaldía del Municipio San Cristóbal
La Romerita	
Quinimarí	
Alameda del Cementerio	
Escritores Tachirenses	
Monseñor San Miguel	
La Marina	
Murachí	
Ramón Matos Pulido	
Rotary Club	
Fuerza Aérea	
Los Alticos	
Las Flores	
Pirineos	
Manuelita Sanz	
El Calvario	
Los Ancestros	
Verde viario	Dirección de Áreas Verdes Alcaldía del Municipio San Cristóbal
Plazas	Dirección de Áreas Verdes Alcaldía del Municipio San Cristóbal



Comentarios generales: Entre las atribuciones de cada uno de los organismos encargados del manejo de las áreas verdes existentes en el municipio San Cristóbal, se encuentran:

- El Instituto Nacional de Parques (Inparques), organismo autónomo con personalidad jurídica adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, es la *...Institución nacional rectora de las políticas públicas orientadas hacia la protección y manejo del Sistema de Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Parques de Recreación...*¹. Tiene bajo su responsabilidad el manejo del Parque Metropolitano Monseñor Alejandro Fernández Feo, específicamente a través de la Dirección Regional Táchira, Coordinación de Parques de Recreación.

- El Ministerio del Poder Popular para el Ambiente tiene la misión de *...Garantizar una mejor calidad de vida, mediante una gestión ambiental transversal, rectora, ejecutora y normativa, del uso y conservación de los recursos naturales, promoviendo la participación de la sociedad para lograr el desarrollo sostenible...*² y como tal tiene la responsabilidad del manejo del Parque Río Torbes, a través del Área administrativa No. 3. San Cristóbal.

- El gobierno del municipio San Cristóbal, al tener entre otras competencias, la promoción y fomento de parques, jardines, plazas y otros sitios de recreación y deporte, así como la protección del ambiente y saneamiento ambiental, toma bajo su tutela el verde urbano

y crea la Dirección de Áreas Verdes de la Alcaldía del Municipio San Cristóbal, la cual se encarga de establecer un conjunto de estrategias que permitan mejorar la creación y protección de las áreas verdes, tomando en cuenta parámetros como cantidad, calidad y bajo costo en función del disfrute de la población. Función ratificada en la nueva Ordenanza sobre Protección Ambiental, aprobada en el año 2004. En tal sentido, tiene la responsabilidad de mantener y proteger el verde viario y las zonas verdes existentes en las plazas del municipio.

- La Universidad Nacional Experimental del Táchira, en su calidad de Comodataria del Jardín Botánico, se ha constituido desde 1983, en su guardador y custodio³.

Aspectos referenciales: La planificación y gestión de las áreas verdes constituye un aspecto de primordial importancia que se ha venido asumiendo con fuerza en los programas de administración de las ciudades, a fin de alcanzar mejores resultados en su desempeño ambiental y, por ende, en el logro de óptimos niveles de vida para su población. De acuerdo al informe realizado por Economist Intelligence Unit⁴, varias ciudades latinoamericanas han venido consolidando iniciativas importantes tanto para el mantenimiento de las áreas verdes como para la formulación de proyectos de nuevas áreas.

¹ <http://www.inparques.gob.ve/index.php?institucion=view>.

² Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. República Bolivariana de Venezuela (2011, febrero). *Memoria y Cuenta año 2010*. Disponible en http://www.minamb.gob.ve/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=36&Itemid=101

³ Figura jurídica que acredita a la UNET en el manejo del Jardín Botánico, Parque Natural Paramillo, según lo expresa el Dr. Isaac Villamizar, consultor jurídico de la UNET, en escrito titulado *Paro respiratorio en Paramillo*, de fecha 31 de agosto de 2007. Recuperado el 18 de enero de 2010 de <http://parquenaturalparamillo.blogspot.com/2007/08/paro-respiratorio-en-paramillo.html>.

⁴ Economist Intelligence Unit (2010). *Índice de ciudades verdes de América Latina. Una evaluación comparativa del impacto ecológico de las principales ciudades de América Latina*, Munich, Alemania: Siemens AG.

Iniciativas en el manejo de áreas verdes

Ciudad	Planificación y gestión de áreas verdes
Belo Horizonte	Creación de la Fundación de Parques Municipales en 2005 para revitalizar y proteger las áreas verdes de 69 parques y establecer programas educativos para la población.
Bogotá	Política de espacios públicos para invertir en el diseño e implantación de áreas verdes en las zonas habitadas por población de bajos ingresos y exigencias a promotores inmobiliarios para reserva de áreas verdes en nuevos desarrollos habitacionales.
Brasilia	La ciudad posee 67 parques protegidos sujetos a una ley de medio ambiente.
Buenos Aires	Formulación de un plan para revitalizar áreas verdes y crear una red de corredores verdes con sendas para bicicletas.
Ciudad de México	Formulación del Plan Verde en 2007 que ha permitido la conservación de 13.600 hectáreas de áreas ambientalmente sensibles y llevar a cabo un programa de reforestación.
Curitiba	En el 2007 se implantó un programa de exención de impuestos para los propietarios de las tierras que construyan parques públicos en sus propiedades; además, el gobierno de la ciudad se encarga de conservar celosamente las áreas verdes existentes.
Montevideo	Formulación del Plan Integral sobre Sustentabilidad Urbana (2010-2020); entre las actuaciones se encuentra la recuperación de áreas verdes; además se ha puesto en práctica el programa educacional "Montevideo verde" para educar a la población en la conservación de estas áreas.

Ciudad	Planificación y gestión de áreas verdes
Puebla	Se han puesto en práctica el "Programa de Reforestación Urbana" y el "Programa de Ciudad Verde", donde se han invertido aproximadamente 7,3 millones de dólares para crear más de 20 hectáreas de áreas verdes y sembrado más de 37.000 árboles.
Quito	Plan de protección y reforestación de áreas verdes iniciado en 2001; entre sus logros se encuentra la siembra de más de seis millones de árboles.
Río de Janeiro	Formulación de un proyecto focalizado en la creación de ciclo vías y áreas verdes, incluyendo un corredor verde con 11 mil árboles.
Santiago	El Plan Regulador Metropolitano establecido hasta el 2030 incluye iniciativas para aumentar las áreas verdes, entre las que se contemplan incentivos para los promotores privados que transformen 3.900 hectáreas de la ciudad en parques públicos y zonas verdes, a cambio de tener acceso a otras 5.700 hectáreas para desarrollo urbano. Se incluyen también planes para revitalizar tres parques de la ciudad y sembrar árboles a lo largo de las principales avenidas.
Sao Paulo	En el 2009, la ciudad adoptó la "Agenda 2012", con 223 objetivos a corto y mediano plazo, entre ellos, la siembra de 800.000 árboles, la construcción de 50 nuevos parques en urbanizaciones y tres parques a lo largo del río Tiete.

Fuente: Economist Intelligence Unit (2010). *Índice de ciudades verdes de América Latina. Una evaluación comparativa del impacto ecológico de las principales ciudades de América Latina.*